



CPPM

COLECTIVO PROFESIONAL DE POLICIA MUNICIPAL

COMPAÑER@S PROMOCIÓN 46

Para todos los afiliados a **CPPM** que pertenezcan a la promoción 46 y que les **vayan a obligar a solicitar el turno de refuerzo**, les informamos:

En **CPPM** tenemos preparada la correspondiente **demanda**, para cuando firméis como funcionario de carrera. La cual será interpuesta ante los tribunales en el momento que os lo quieran aplicar.

Dicha demanda será presentada nominalmente con **petición de medidas cautelares**, ya que esta medida es ilegal a todas luces.